

Proceso No. 1996-30163

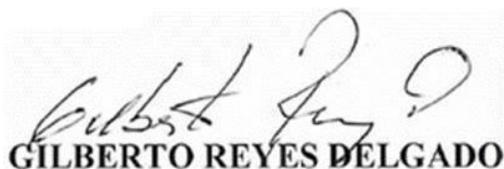
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022)

1.- TENER Y RECONOCER a la doctora ANA MARIA TORRES, como apoderada judicial de CARLOS RODRIGUEZ en los términos y fines del poder conferido.

2.- A costas de la peticionaria expídasele copia completa del proceso, debidamente autenticado.

NOTIFÍQUESE,



GILBERTO REYES DELGADO

JUEZ

(Firma Escaneada)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.018 hoy <u>9 de marzo de 2022</u> La Secretaria, NANCY LUCIA MORENO HERNANDEZ
--